

REGLAMENTO TOMELLOSO THROWDOWN

Este es el reglamento de LA TERCERA EDICIÓN de Tomelloso Throwdown. Por favor, asegúrate de haberlo leído y entendido antes de inscribirte.

1. TOMELLOSO THROWDOWN

Tomelloso Throwdown, en adelante TTH, es un evento deportivo que celebra su tercera edición el 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2024 con el objetivo de fomentar los valores del deporte, el respeto a los demás y el juego limpio.

El Comité de Organización de TTH podrá realizar las modificaciones oportunas cuando concurra algún motivo de fuerza mayor u otra circunstancia sobrevenida y fuera del control de su voluntad que, a su exclusiva discreción, lo hiciera conveniente o necesario sin que por ello los participantes tengan derecho a solicitar ninguna clase de reembolso o reducción de los derechos de inscripción.

Asimismo, se reserva el derecho de admisión.

La organización podrá acordar la suspensión de algún Wod, sea con carácter temporal o definitivo, cuando concurren las circunstancias ajenas a la voluntad y control de la organización o medidas gubernativas que afecten. En caso de suspensión definitiva, los participantes no tendrán derecho al reembolso de los derechos de inscripción y la cantidad pagada por el registro será donada a las dos asociaciones acordadas.

2. NORMAS GENERALES

- A.** El atleta DE TTH debe aceptar todas las reglas y políticas incluyendo, sin limitación, la asunción de riesgo y autorización por el mero hecho de que inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra los coorganizadores, renunciando por tanto a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.
- B.** Las conductas antideportivas, burlas, exclamaciones o cualquier comportamiento que se considere que pueda producir descrédito hacia

TTH u otros competidores, espectadores o patrocinadores del evento, puede ser motivo de sanción, suspensión Y descalificación del evento (y de futuras ediciones), así como DE LA TOMA DE acciones legales.

3. REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

C. Cualquier persona que sea capaz de realizar los entrenamientos que se requieren puede intentar registrarse para competir como atleta. Dicho registro está sujeto al acuerdo afirmativo de cada atleta para cumplir con las políticas y normas de TTH escritas en este reglamento.

D. Las limitaciones físicas en la amplitud de movimiento, tanto por lesión temporal como por patología, deben mostrarse a los jueces al inicio del vídeo indicando la ejecución de este.

E. Todos los atletas deben registrarse en WodBuster Arena y completar el "perfil del atleta" ya que será el conducto principal por el que el deportista recibirá las notificaciones pertinentes de TTH. Es responsabilidad exclusiva del atleta, ya sea de manera individual o como parte de un equipo, proporcionar información correcta incluyendo una dirección de correo electrónico solicitada en el registro, suponiendo el propio registro la aceptación y entendimiento del presente reglamento.

F. La realización de los Wods con material diferente al estipulado puede ser motivo de sanción o descalificación, así como no seguir las instrucciones de grabación marcadas.

G. Los resultados de los Wods online se revisarán cuando finalice el plazo de presentación del último Wod. Los resultados son provisionales hasta que se haga definitiva la lista de clasificados para la final presencial, pudiendo haber variaciones en las puntuaciones, siendo responsabilidad exclusiva del atleta (individual o equipo) revisar la clasificación durante este periodo.

H. La fecha definitiva de resolución y la lista serán publicadas en la web de TTH y en sus RRSS oficiales.

I. LA organización se reserva el derecho de proporcionar para esta tercera edición una wildcard a los ganadores (M y F) de la categoría RX de la segunda edición de TTH, como reconocimiento a su gran desempeño y contribución al espíritu competitivo del evento. Esta invitación especial

refleja el compromiso con la excelencia y se otorga a aquellos atletas que han demostrado un rendimiento excepcional en la edición previa.

4. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN, REEMBOLSOS Y TRANSFERENCIAS

J. Los precios de inscripción para la fase clasificatoria son los siguientes:

INDIVIDUAL

15 € del 10/11/23 al 19/11/23

20 € del 20/11/23 al 31/12/23

25 € del 01/01/24 al 19/01/24

30 € del 20/01/24 al 31/01/24

Los precios de inscripción para la fase final son los siguientes:

TEAMS

360 € del 10/11/23 al 19/11/23

400 € del 20/11/2023 al 31/01/2024

INDIVIDUAL

70 € del 01/03/24 al 31/04/24

K. para que la categoría tenga fase presencial debe completarse el 50% de las plazas asignadas Y En caso de no llegar al mínimo, se dará la opción de cambiar a otra categoría o devolver el importe de la inscripción.

L. Los registros en TTH son definitivos, no permitiéndose reembolsos ni transferencias de inscripción entre atletas con independencia de la razón.

M. Al inscribirte das consentimiento para que TTH trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial tus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho a rectificar o cancelar de forma total el uso de sus datos personales. Para hacerlo, se deberá

solicitar por escrito a TTH en la “Calle García Luna nº 19 3º Izquierda, 28002 Madrid”.

Los inscritos autorizan de manera expresa y sin límite el uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material fotográfico o audiovisual en el que pueda incluirse sin esperar retribución alguna por este concepto.

5. CATEGORÍAS Y PLAZAS

N. Las categorías en la que los atletas podrán inscribirse (tanto individual como equipos) y las plazas que formarán la final presencial son las siguientes:

1. Individuales:
 - a. RX: 40 M / 20 F
 - b. Máster +35: 20 M / 10 F
 - c. Intermedio: 40 M / 20 F
 - d. Máster +40: 20 M / 10 F
 - e. Escalado: 40 M / 40 F
 - f. Adaptive: 10 M / 10 F
2. Equipos:
 - a. RX: 20
 - b. Intermedio: 40
 - c. Escalado: 40
 - d. Máster +150: 20

O. En categoría máster se debe tener la edad mínima requerida a lo largo del año 2024, sin ser necesaria tener la edad justa en la fecha del evento. Para equipos +150 las edades de los integrantes deben sumar como mínimo 150 a lo largo del año 2024.

P. para que las categorías reciban premio económico deberá completarse.

6. PROCEDIMIENTOS

Q. En cuanto a la clasificación, en caso de empate de puntos, se desempata por la posición del último WOD y así sucesivamente hasta conseguir el desempate total de atletas.

7. PREMIOS

R. Los premios económicos, en caso de haberlos, se ingresarán o enviarán entre los 30 y 60 días desde la finalización del evento*.

S. Los obsequios, en caso de haberlos, serán entregados en la FASE PRESENCIAL del evento*.

T. Para Categorías Individuales: se debe completar al menos el 75% de la categoría en cuanto a inscripciones en la Fase Final Presencial para poder optar al 100% del premio estipulado**. Se irá aumentando el premio un 5% por cada atleta inscrito hasta alcanzar el 100% de plazas ofertadas. Ejemplo: si el cupo de la Fase Presencial es de 20 atletas debe haber como mínimo 15 atletas inscritos para optar al premio completo.

U. Para Categorías Teams: se debe completar al menos el 50% de la categoría en cuanto a inscripciones en la Fase Final Presencial para poder optar al 100% del premio estipulado***. Ejemplo: si el cupo de la Fase Presencial es de 20 equipos debe haber como mínimo 10 equipos inscritos para optar al premio completo.

*Se irá avanzando información acerca de premios y obsequios en las redes sociales oficiales del evento según se vayan acordando.

** IVA no incluido. Por tanto, a la cantidad anunciada habrá que restarle el 21% correspondiente a impuestos.

*** IVA incluido.

8. QUEJAS Y RECLAMACIONES

V. Toda reclamación deberá formularse por correo a info@tomellosothrowdown.com por el atleta participante exclusivamente y, en caso de estar relacionada con las correcciones en un plazo de 24 horas desde la publicación oficial de la clasificación.

9. REGLAS Y CONDUCTAS

W. Todos los atletas, organizadores, jueces, etc. que participen en TTH deberán tener un alto sentido de la justicia, espíritu deportivo, compañerismo y honestidad.

Está absolutamente prohibido obtener cualquier tipo de ayuda e información relacionada con el desarrollo de la prueba con anterioridad al resto de atletas participantes.

La organización se reserva, a través de los jueces, la capacidad de penalizar atletas o descalificarlos si no se cumple con los requerimientos exigidos o se presenta una actitud sospechosa de engañar a la organización.

El incumplimiento de las normas que rigen la competición traerá consigo la descalificación inmediata del infractor.

